

"2022, Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"



CONSEJO DE LA  
JUDICATURA

## CIRCULAR CJCDMX-01/2022

LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
ASÍ COMO A LAS Y LOS JUSTICIALES, ABOGADOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN  
GENERAL.

### PRESENTES

En cumplimiento a la instrucción contenida mediante **Acuerdo 31-02/2022**, emitido por el **Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México**, en fecha once de enero del año dos mil veintidós; de conformidad con lo establecido en el artículo 217, párrafo segundo, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se hace de su conocimiento que **este órgano colegiado determinó autorizar** que, en toda la documentación oficial del Poder Judicial de la Ciudad de México, se inscriba la leyenda:

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Por lo que, a partir de la publicación de la presente circular, la citada leyenda deberá insertarse en la parte superior derecha de todos y cada uno de los escritos, comunicaciones, acuerdos y todo tipo de resoluciones que al efecto emita esta Casa de Justicia, **durante el año dos mil veintidós.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE  
Ciudad de México, a 11 de enero de 2022.

SECRETARIA GENERAL

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE  
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO